

RECIBIDO
DIVISION DE COMPRAS
2010 JAN 30 P 6:50
J.C.E.

RECIBIDO
COMISION DE LICITACIONES
J.C.E.

2010 JAN 29 P 4:23



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

por *[Firma]*

por *[Firma]*

ACTA NÚMERO 001/2010.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA ONCE (11) DE ENERO DEL AÑO 2010**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy once (11) del mes de enero del año dos mil diez (2010), siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 001/2010, de fecha 05-01-10, relativa a la compra de **SIETE (7) IMPRESORAS DATACARD MODELO CP80 PLUS**, de las cuales serán utilizadas seis (6) como backup de los nuevos Centros de Cedulación y una (1) para el Centro de Cedulación de la Jacobo Majluta.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 001/2010 de fecha cinco (05) de enero de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 001-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las tres horas de la tarde (3:00 P.M.) del día cinco (05) del mes de enero, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. GUARINO CRUZ, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma]
[Firma]
C.F.F.
[Firma]

AGENDA

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-02236**, relativo a la compra de **SIETE (7) IMPRESORAS DATACARD MODELO CP80 PLUS**, de las cuales serán utilizadas seis (6) como backup de los nuevos Centros de Cedulación y una (1) para el Centro de Cedulación de la Jacobo Majluta.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el veintiocho (28) del mes de diciembre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2009-02236, relativo a la compra de siete (7) Impresoras Datacard modelo CP80 Plus, de las cuales serán utilizadas seis (6) como backup de los nuevos Centros de Cedulación y una (1) para el Centro de Cedulación de la Jacobo Majluta.

VISTA: El oficio DNI-09-12-06 de fecha primero (1ro.) del mes de diciembre del año 2009, a la firma del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin R. Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobado, en el que solicita la compra de siete (7) Impresoras Datacard modelo CP80 Plus, las cuales serán usadas seis (6) como backup de los nuevos Centros de Cedulación y una (1) para el Centro de Cedulación de la Jacobo Majluta.

VISTA: La comunicación OCA No. 6556/09 de fecha ocho (08) de diciembre del 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que le informa que en sesión de fecha siete (07) de diciembre del 2009 (Acta No. 296/09), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de siete (7) Impresoras Datacard modelo CP80 Plus, para ser utilizadas seis (6) como backup de los nuevos Centros de Cedulación y una (1) para el Centro de Cedulación de la Jacobo Majluta.

VISTO: El requerimiento No. 2009-02129 de fecha diez (10) del mes de diciembre del año 2009, a la firma del Ing. Cesar Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2009-02236, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha once (11) de diciembre del año 2009, a las empresas: **IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO), ESPINOSA COMPUTER SERVICES, C. por A., DATACELL, M.E. MUÑOZ INVERSIONES, S. A., HARD SOFT, SOLUCIONES GLOBALES JM, S. A., DIGITAL HOME, S. A., L&C PRODUCTS, S. A., IMPORTADORA DOPEL, S. A. y OMEGA TECH, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes: **IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO), ESPINOSA COMPUTER SERVICES, C. por A., DATACELL y M.E. MUÑOZ INVERSIONES, S. A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.


C.F.F.


CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
7	Datacard CP-80 Plus Card Printer • Impresión full color y/o monocromático en ambos lados. • Impresión borde a borde de uno o de ambos lados. • Velocidad de impresión: 170 tarjetas por hora de un solo lado en cinta YMCK y laminación en la parte frontal, 148 tarjetas por hora en cinta YMCK-K y laminación en la parte frontal y hasta 450 tarjetas por hora en un solo lado en cinta monocromática K. • Laminación en uno o ambos lados de la tarjeta, ya sea con duraguard, overlay y holográfico y secureprint. • Cuenta con la opción para cerrar con llave la bandeja de entrada de las tarjetas así como para el acceso a los consumibles, además de contar con un dispositivo para guardar las tarjetas rechazadas de forma segura. • Resolución: 300 dpi. • Método de impresión: sublimación por tinta térmica. • Conexión Ethernet 10 base T. • Panel LCD. • Microsoft Windows Me, 2000 y XP.	113,150.00	792,050.00
	Más 16% ITBIS		126,728.00
	Total General		RD\$918,778.00

Condiciones de pago: 100% contra entrega. Tiempo de entrega: 6 unidades para entrega inmediata después de recibida la orden de compra y 1 unidad de 15 a 20 días después. Entrenamiento gratis al personal. Garantía: 18 meses local en nuestros talleres. La garantía del cabezal de impresión es de un año y está sujeta a los términos y verificación de la fábrica.

ESPINOSA COMPUTER SERVICES, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
7	Impresora Datacard CP-80 Plus	150,043.05	1,050,301.35
	Subtotal		1,050,301.35
	Más 16% ITBIS		168,048.22
	Total General		RD\$1,218,349.57

Condiciones de pago: 60% con la orden, 40% a 30 días. Tiempo de entrega: 5 disponibles para entrega inmediata, resto de entrega de 15 a 20 días después de la orden. Garantía: 12 meses. La garantía del cabezal de impresión es de un año y está sujeta a los términos y verificación de la fábrica.


C.F.F.


DATACELL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
7	Impresoras Datacard Mod. CP80 Plus	174,255.00	1,219,785.00
	Subtotal		1,219,785.00
	Más 16% ITBIS		195,165.60
	Total General		RD\$1,414,950.00

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 año en piezas y servicios.

M.E. MUÑOZ INVERSIONES, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
7	Datacard CP-80 Plus Card Printer	185,000.00	1,295,000.00
	- Impresión full color y/o monocromático en ambos lados. - Impresión borde a borde de uno de ambos lados. - Velocidad de impresión: 170 tarjetas por hora de un solo lado en cinta YMCK y laminación en la parte frontal, 148 tarjetas por hora en un solo lado en cinta monocromática K. - Laminado en uno o ambos lados de la tarjeta, ya sea con duraguard, overlay holográfico y secure print. - Cuenta con la opción para cerrar con llave la bandeja de entrada de las tarjetas así como el acceso a los consumibles, además de contar con un dispositivo para guardar las tarjetas rechazadas de forma segura. - Resolución: 300 dpi. - Método de impresión: sublimación por tinta térmica. - Conexión Ethernet 10 base-T. - Panel LCD. - Microsoft Windows Me, 2000 y XP.		
	Subtotal		1,295,000.00
	Más 16% ITBIS		207,200.00
	Total General		RD\$1,502,200.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: 6 para entrega inmediata después de recibida la orden y 1 para entrega de 15 a 20 días.

CONSIDERANDO: Que las empresas **HARD SOFT, SOLUCIONES GLOBALES JM, S. A., DIGITAL HOME, S. A., L&C PRODUCTS S. A., IMPORTADORA DOPEL, S. A. y OMEGA TECH, S. A.**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la Propuesta Económica de menor precio, de todas las ofertadas en el presente concurso, corresponde a la presentada por la empresa **IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO)**,

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

[Handwritten signatures and initials]
C.F.R.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO)**, la adquisición de **SIETE (7) IMPRESORAS DATACARD MODELO CP80 PLUS**, de las cuales serán utilizadas seis (6) como backup de los nuevos Centros de Cedulación y una (1) para el Centro de Cedulación de la Jacobo Majluta, por un valor de **Novcientos Dieciocho Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$918,778.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

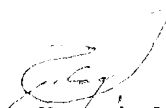
Siendo las tres horas y cuarenta de la tarde (3:40 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 001/2010 de fecha cinco (05) de enero de 2010, en el sentido siguiente:

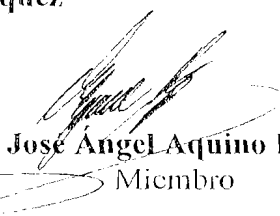
UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO)**, la adquisición de **SIETE (7) IMPRESORAS DATACARD MODELO CP80 PLUS**, de las cuales serán utilizadas seis (6) como backup de los nuevos Centros de Cedulación y una (1) para el Centro de Cedulación de la Jacobo Majluta, por un valor de **Novcientos Dieciocho Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$918,778.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

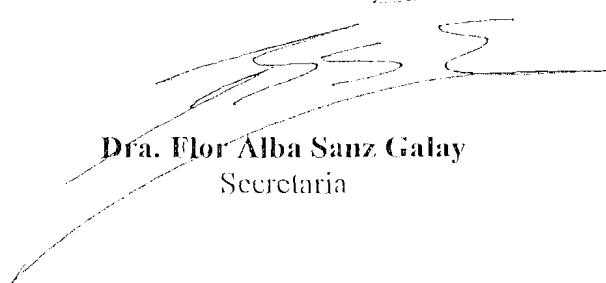
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaría